

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

NOTAS DE DESGLOSE

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo del 01 al 31 de **Diciembre** de 2019, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo presentado en este periodo en:

- Fondo fijo de caja es de	\$ 0,000.00
- Bancos es de	\$ 175,468.42

El saldo en caja está en cero debido a la cancelación del Fondo Fijo de Caja como inicio de la Administración 2019-2021, el saldo en bancos es por los depósitos de recaudación que se tuvieron durante el mes de diciembre, en este caso la participación o subsidio para gastos de operación del mes de diciembre, así como el subsidio por el fondo financiero del ejercicio 2019, cabe hacer mención que no se ha obtenido de recurso por concepto de torneos deportivos debido a que la cancha no está en óptimas condiciones, sin embargo por parte del ayuntamiento se está llevando a cabo una remodelación de la misma y al día de hoy se encuentra en proceso.

- **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

En el periodo se presenta un saldo en:

- Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$ 0.00
- Cuentas por Cobrar a corto plazo	\$ 0.00
- Deudores diversos por	\$ 0.00
- Anticipo a proveedores por adquisición bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00

La cuenta Deudores Diversos no presenta saldos ya que se realizaron reintegros por actualización y recargos de declaración del 3% del impuesto sobre erogaciones, así como un reintegro del issemym.

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO**

En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

- **INVERSIONES FINANCIERAS**

En el periodo presentado no se registraron movimiento por este concepto.

- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El saldo que presenta esta cuenta en este periodo es por las cuentas de activo no circulante que comprende

- Terrenos	\$0.00
------------	--------

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

- Edificios no habitaciones	\$0.00
- Contracciones en proceso en bienes de dominio público	\$0.00
- Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00
- Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
- Equipo instrumental, médico y de laboratorio	\$0.00
- Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
- Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
- Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
- Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$0.00

• **ESTIMACIÓN Y DETERIOROS**

En el periodo presentado, se registrará la depreciación de manera semestral por lo que la modificación en montos será en el mes de diciembre de 2019, sin embargo al día de hoy no hay registro de activos en el inventario del instituto por lo cual se presenta el formato de depreciación en ceros. La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aun cuenta con vida útil, se determinara el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelara el monto de la revaluación tanto de la tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deber dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

• **OTROS ACTIVOS**

En el periodo presentado tiene en la cuenta de otros activos diferidos sin saldo

PASIVOS

El saldo que integra la cuenta de pasivo se conforma por:

- Servicios personales por pagar a corto plazo por	\$ 0.00
No se tiene un registro inicial por el concepto antes mencionado ya que es un Organismo de nueva creación.	
- Proveedores por pagar a corto plazo por	\$ 0.00
No presenta saldo alguno por proveedores por pagar a corto plazo.	
- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por	\$ 3,912.44

El saldo se mantiene debido a las retenciones de ISR del mes de Diciembre mismas que serán enteradas en la declaración correspondiente en el mes de Enero.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESO DE GESTION.	
Impuestos	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	0.00
Derechos	0.00
Productos tipo corriente	0.00
Aprovechamientos tipo corriente	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	
Participaciones y Aportaciones	188,736.69
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Ingresos Financieros	21.30
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Total ingreso y otros beneficios	188,757.99
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Gastos Personales	101,374.15
Materiales y suministros	16,779.70
Servicios Generales	10,072.52
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Subsidios y subvenciones	0.00
Ayudas sociales	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00
Depreciación de Bienes Muebles	0.00
INVERSION PUBLICA	

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Inversión pública no capitalizable	0.00
Total de gastos y otras perdidas	128,226.62
Resultado del ejercicio (Ahorro /Desahorro)	60,531.62

En el mes que reporta se recaudaron ingresos propios que captó el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla reporta ingresos por la participación o subsidio para gastos de operación del mes de diciembre de 2019, así como fondo de ahorro, otorgadas por el Ayuntamiento de Atlautla, cabe hacer mención que no se ha obtenido de recurso por concepto de torneos deportivos debido a que la cancha no está en óptimas condiciones, sin embargo por parte del ayuntamiento se lleva a cabo una remodelación de la misma y al día de hoy se encuentra en proceso.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

En el periodo de Diciembre el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla Municipal genero un ahorro como muestra en el estado de actividades de **\$ 60,531.62** mensual y un acumulado de **\$ 171,555.98**

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	MES ACTUAL DICIEMBRE DE 2019	MES ANTERIOR NOVIEMBRE DE 2019
INGRESOS		
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	12,000.00	12,000.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,690.00	2,690.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,125,489.25	936,752.56
Ingresos Financieros	185.62	164.32
Traspasos Entre Caja y Bancos	0.00	0.00
Traspaso de Inversiones a Bancos	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	1,140,364.87	951,606.88

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

EGRESOS		
Servicios Personales	576,570.01	475,195.86
Materiales y Suministros	109,492.38	92,712.68
Servicios Generales	213,762.67	203,690.15
Transferencias, Asignaciones	67,384.83	67,384.83
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,599.00	1,599.00
Inversión Publica	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00
Deuda Publica	0.00	0.00
Trasposos Entre Caja y Bancos	0.00	0.00
Traspaso de Bancos a Inversiones	0.00	0.00
Traspaso Entre Bancos	0.00	0.00
Pago a Acreedores	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	968,808.89	840,582.52
DISPONIBILIDAD	171,555.98	111,024.36

A la fecha del periodo el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no ha registrado operaciones financieras acumuladas, relativas a bienes inmuebles.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

I En el mes de Diciembre de 2019 los saldos corresponden a lo recaudado y ejercido.

II PRESUPUESTARIAS:

INGRESOS

INGRESOS DE GESTION	
4112 Impuestos	0.00
4117 Accesorios de impuestos	0.00

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

4119 Otros impuestos	0.00
4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	0.00
4141 Derechos por uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio publico	0.00
4143 Derechos por prestación de servicios	0.00
4144 Aprovechamientos	0.00
4151 Productos derivados del uso y aprovechamientos de bienes no sujetos a régimen de dominio publico	0.00
4162 Multas	0.00
4164 Reintegros	0.00
4173 Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
4211 Participaciones	0.00
4223 Subsidios y Subvenciones	188,736.69
4311 Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	0.00
4351 Ingresos derivados de financiamientos	21.30
4399 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Total de Ingresos	188,757.99

EGRESOS

1000 Servicios personales	101,374.15
2000 Materiales y suministros	16,779.70
3000 Servicios generales	10,072.52
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangible	0.00
6000 Inversión Publica	0.00
9000 Deuda Publica	0.00
Total egreso	128,226.37

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción.

Los estados financieros de los organismos públicos descentralizados, proveen de información financiera al congreso del estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y particularidades

Panorama Económico

La economía de Latinoamérica crecerá un 2% en 2019 y 2.5 %, en ambos casos dos décimas menos de lo calculado tres meses atrás, lastrada por el empeoramiento de las previsiones en México, la profundización de la crisis venezolana, y la contracción de Argentina dentro de su proceso de ajuste. Así se refleja en el informe de "Perspectivas Económicas Globales" del FMI, presentado este lunes 21 de enero de 2019 por su directora gerente Christine Lagarde, en el marco del Foro Económico Mundial que se celebra en Davos (Suiza).

Según el informe, México se prevé ahora que crezca un 2.1% este año y un 2.2 % el próximo, cuatro y cinco décimas menos que lo anticipado anteriormente, debido a una menor inversión privada.

Autorización e Historia

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla es creado mediante Decreto 242 de la LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA" en su Artículo 1 que a la letra dice "Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla, como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios" aunque el RFC tramitado trae como fecha de inicio de operaciones el 01 de enero de 2014 en realidad el trámite de descentralización se efectuó en el mes de febrero, mismo mes en que fue expedido el Registro Federal de Contribuyentes; sin embargo el organismo inicio operaciones desde el día 1 de enero de 2019.

Organización y Objeto Social

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla tiene como misión lograr el bien común, respetando y promoviendo con honestidad, eficiencia, visión, servicio y congruencia, la labor gubernamental, en escrito apego al derecho y a la justicia, garantizando la igualdad de oportunidades, evitando en todo momento la discriminación motivada por el origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad de la persona humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla inicia sus operaciones como organismo descentralizado a partir del 26 de febrero de 2019 que es cuando el SAT expide el RFC del instituto; sin embargo este se encuentra operando con actividades desde el 1 de enero del presente año.

Principal Actividad

Tiene como objetivo coordinar y estimular la cooperación social, mediante actividades de cultura deportiva, para encontrar de manera solidaria y subsidiaria la satisfacción de las necesidades de la población del Municipio y prestar de manera eficaz y eficiente las funciones y servicios públicos a su cargo, dando prioridad a la Juventud y niñez del municipio fomentando la cultura del deporte.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Ejercicio Fiscal

El periodo que presenta este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla comprende del 01 al 31 de Diciembre de 2019

Régimen Jurídico

El régimen jurídico constituye el conjunto de leyes y norma que regulan la gestión de los institutos municipales de cultura física y deporte de los municipios y que son de observancia general, las cuales se presentan de manera enunciativa más no limitativa.

Estructura organizacional básica

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla se integra en la forma y términos que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Ley Orgánica Municipal; así como la ley que crea al organismos, ejerciendo su competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no es participe de fideicomisos, mandatos y análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados contables están expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley General de Contabilidad, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha dichos formatos. La contabilidad gubernamental se sustenta en sistema jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental. La evolución de la técnica contable del gobierno del estado se encuentra determinada por el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables adicionándose a este sistema, reflejando un mayor control en las finanzas publicas

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integra el catálogo de cuentas, se estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lo lineamientos para el registro de la operación.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el gobierno del estado, se efectúa una labor permanente de revisión, tanto de las técnicas contables utilizadas, como sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los postulados básicos de contabilidad son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y Organismos Descentralizados.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del organismo descentralizado se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los organismos descentralizados se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los organismos descentralizados se debe relejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los organismos descentralizados deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y otra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al organismo descentralizado deben ser cuantificados en términos monetarios y se registraran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

10) DUALIDAD ECONOMICA

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla Municipal debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas.

ACTUALIZACION

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio

SISTEMA Y METODO DE EVALUACION DE INVENTARIOS

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no realiza movimientos en inventarios en este periodo, es importante recalcar que no existe levantamiento físico y conciliación físico contable de inventarios debido a que como Organismo de nueva creación al día de hoy el instituto no cuenta con bienes propios. Por lo consiguiente el comité de bienes muebles e inmuebles se integrara cuando se adquiera el primer bien.

PROVISIONES

No refleja saldo en este apartado.

RESERVAS

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de reservas.

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES.

La utilización de estimaciones razonables en una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyendo en el resultado del:

- (a) Periodo en que tiene lugar el cambio, si este afecta solo a ese periodo
- (b) Periodo del cambio o periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados, y
- (b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

RECLASIFICACIONES

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- (a) Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
- (b) Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo por el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo. Las omisiones o decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en la función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

DEPURACION Y CANCELACION DE SALDO

En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se han establecido controles para cuantificar su importe no obstante en caso de que los hubiera, se disponen de procedimientos administrativos para documentar en su caso su procedencia.

Reporte Analítico del Activo.

En el presente ejercicio el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla solo determina la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo de acuerdo con las leyes vigentes. Sin embargo en importante recalcar que al día de hoy el Instituto no cuenta con bienes propios al ser un Organismo de nueva creación por lo que los reportes de depreciación van sin movimientos y el comité de bienes muebles se integrara cuando se adquiriera el primer bien.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés. Tampoco capitaliza en el ejercicio presentado gastos financieros, de investigación o desarrollo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla para sus fines no es participe en fideicomisos, mandatos o contratos análogos

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

Reporte de la Recaudación

INGRESOS DE GESTION	
4112 Impuestos	0.00
4117 Accesorios de impuestos	0.00
4119 Otros impuestos	0.00
4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	0.00
4141 Derechos por uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio publico	0.00
4143 Derechos por prestación de servicios	0.00
4144 Aprovechamientos	0.00
4151 Productos derivados del uso y aprovechamientos de bienes no sujetos a régimen de dominio publico	0.00
4162 Multas	0.00
4164 Reintegros	0.00
4173 Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
4211 Participaciones	0.00
4223 Subsidios y Subvenciones	188,736.69
4311 Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	0.00
4351 Ingresos derivados de financiamientos	21.30
4399 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Total de Ingresos	188,757.99

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla en el presente ejercicio fiscal no ha adquirido ningún crédito con institución financiera para hacer frente a algún gasto específico.

Calificaciones Otorgadas

Aun no se tiene alguna calificación con alguna institución de crediticia

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Proceso de Mejora

Las políticas de control interno adoptadas, medidas de desempeño financiero, metas y alcances a la fecha del ejercicio son expedidos por las leyes que le son aplicables

Información por segmentos

En el presente ejercicio el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no presenta información por segmentos

Eventos Posteriores al Cierre

En el periodo que presenta este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla no revela información en sus estados financieros hechos ocurridos de gran relevancia en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. Solo mencionar que debido a que el Instituto al 31 de Diciembre no cuenta con bienes muebles propios registrados en el activo al ser un Organismo de nueva creación, razón por la cual el comité de bienes muebles e inmuebles se integrara cuando se adquiriera el primer bien.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla que influyan significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas, sin embargo cabe hacer mención que no se ha obtenido de recurso por concepto de torneos deportivos debido a que la cancha no está en óptimas condiciones y se iba a llevar a cabo por parte del ayuntamiento una remodelación de la misma, sin embargo al día de hoy se está en espera de este proceso.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La elaboración de la información contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ATENTAMENTE

**C. RIGOBERTO AGUSTÍN GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR DE FINANZAS HONORIFICO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA**